



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1

31243 Arróniz

Telf. y Fax.: 948 537106

Email: arroniz@sjp2000.es

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <<EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL-ILUMINACIÓN Y GRADAS RETRÁCTILES CON DESTINO A LA CASA DE CULTURA MURGUIONDO DE ARRÓNIZ (NAVARRA)>>

LOTE Nº 2

-APERTURA SOBRE C-

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: Antonio Angel Moleón Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz.

VOCAL: D. Javier Martínez Echeverría, Concejal del Ayuntamiento de Arróniz.

VOCAL: D. Carlos Lerga San Martín, Concejal del Ayuntamiento de Arróniz.

VOCAL: D. Miguel Angel Pascual Iturralde, Concejal del Ayuntamiento de Arróniz.

SECRETARIA: Dª Koba Valencia Caldevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Arróniz.

En la oficina de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Arróniz, el día 24 de octubre de 2022, a las 9:30 horas, se procede a celebrar la preceptiva reunión de los miembros de la Mesa de Contratación, contando con la asistencia de las personas arriba reseñadas, haciendo constar que por problemas técnicos en el funcionamiento de la Plataforma de Licitación de Navarra -Plena- la presente reunión prevista para el día 14 de octubre a las 10:00 horas, tal como estaba publicado en el Portal de Contratación, no ha podido celebrarse hasta el día de hoy por imposibilidad de realizar la apertura del sobre C correspondiente a la oferta económica propuesta por la empresas licitadoras participantes en el procedimiento.

De la citada incidencia fue remitida la correspondiente comunicación a las mismas.

Una vez resuelta la antedicha incidencia y, habiendo ya realizado y comunicado a los licitadores admitidos en el procedimiento, la preceptiva baremación de la Oferta Técnica -Sobre B- presentada, en concordancia con lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares que regula la citada adjudicación, corresponde proceder, en acto público, a la apertura de la Oferta Económica -Sobre C-, correspondiente al procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de <<Gradas retráctiles con destino a la Casa de Cultura Murguiondo de Arróniz>> el cual se corresponde con el LOTE Nº 2, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente da inicio al acto, existiendo el quórum necesario para ello.

1.- Se procede a la apertura del Sobre C correspondiente a la Oferta Económica, el cual contiene la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, cuya valoración se ha de realizar conforme a los criterios contenidos en el Pliego regulador de la contratación, con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf. y Fax.: 948 537106
Email: arroniz@sip2000.es

	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (44 PUNTOS)	CRITERIOS SOCIALES (10 PUNTOS)	REDUCCIÓN PERIODO INSTALACIÓN Y MONTAJE (3 PUNTOS)	AMPLIACION GARANTÍA (3 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
1	Ascender S.L.	44 puntos 50.260,00€ (IVA excluido)	5 puntos	0 puntos	3 puntos	52 puntos
2	Talleres Palautordera S.A. -TP Sport-	41,65 puntos 53.100,00€ (IVA excluido)	0 puntos	3 puntos	3 puntos	47,65 puntos

2.- Seguidamente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en el total de los criterios a valorar, siendo el orden de prelación de los licitadores el siguiente:

	LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (40 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA, CRITERIOS SOCIALES, PERIODO INSTALACION- MONTAJE Y GARANTIA (60 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS (100 PUNTOS)
1	Ascender S.L.	36 puntos	52 puntos	88 puntos
2	Talleres Palautordera S.A. - TP Sport-	34 puntos	47,65 puntos	81,65 puntos

3.- La Mesa de Contratación, a la vista de los resultados obtenidos, propone la adjudicación del contrato de suministro e instalación de <<Gradas retráctiles con destino a la Casa de Cultura Murguiondo de Arróniz>> a la empresa ASCENDER S.L. por haber obtenido la mayor puntuación, resultando ser la proposición más conveniente a los intereses municipales con la mejor calidad precio conforme a los criterios establecidos en el Pliego en el precio de 50.260,00 (IVA excluido) -60.814,60€ con IVA-

4.- Requerir a la empresa propuesta para que, en el plazo de siete días naturales desde la notificación, presente la documentación señalada en la cláusula 15ª del Pliego de condiciones que rige esta contratación, advirtiéndole expresamente que en el caso de que no se presente la documentación requerida en el plazo establecido, no se formalizará la adjudicación por el órgano competente.

Y para que así conste, firman la presente acta el Alcalde-Presidente, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 10:30 horas de que se extiende la presente.